

VALLENAR,

2 9 NOV 2012

DECRETO EXENTO Nº

**VISTOS:** 

- Según Comprobante de Ingreso Nº 4704 del 29/11/2012 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$15.200.297.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1º.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud por la Suma de \$ 15.200.297 - (Quince millones doscientos mil doscientos noventa y siete pesos), correspondiente a :

Res. Exta. Nº 1387, Vida Sana

\$2.646.257.-

Res. Exta. Nº 2387, Estimulo CESFAM \$12.554.040,-

Total

\$15.200.297,-

2º.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

BECTOR DE N

ASEO Y ORNATO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes . RAAM/NEFR/HYAP/mmvm.-